MONTEVIDEO — Jueves 22 de Setiembre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,570

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.60
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administración de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publicados ó no. Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique. Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa. Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » .... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Setiembre 22 (8.40 a.m.) [illegible]

[illegible] ...presos serán severamente juzgados por consejo de guerra. Al ministro de la guerra atribúyese la orden de que el sumario se active para que termine en 24 horas, si fuese posible.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 21 (10 a. m.)—Acaba de circular una noticia gravísima: que anoche dos batallones del campamento de Santa Catalina se apartaron del cuartel, acampando á 20 cuadras en actitud pasiva y sublevándose. El *Diario* en su tercera edicion dice: «Desde hace tiempo el presidente de la República y el ministro de la guerra tenian conocimiento de que algunos oficiales del ejército se reunian entre ellos con propósitos subversivos y hacian propaganda para decidir á sus compañeros. Se conocen los nombres de todos ellos y los pasos que [illegible]

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 22 [illegible]

Viena, 21 [illegible]

Washington, 21 [illegible]

Hamburgo, 21 [illegible]

Paris, 21 [illegible]

Darmstadt, 21 [illegible]

Santiago de Chile, 21 [illegible]

Odessa, 21 [illegible] ...za pustulosa y en Persia se la conoce con el nombre de «Peste sucia.»

Nueva York, 21—Un violento incendio estalló anoche en la plaza de Rockaway, destruyendo cerca de 30 hoteles y un centenar de otros edificios. El fuego se inició con tanta fuerza, que hizo imposible todo esfuerzo para dominarlo.

No hubo pérdidas de vidas, pero cuarenta familias han quedado sin hogar y sin muebles. Las pérdidas materiales se estiman en medio millon de dollars.

Nueva York, 21—Este gobierno no ha hecho lugar á la solicitud del ministro del gobierno venezolano Bolet Perazza de detener al vapor *South Portland*, que conduce armas para Venezuela. Por [illegible]

Berlin, 21 [illegible]

Roma, 21 [illegible]

Londres, 22 [illegible]

Hamburgo, 21—La epidemia de cólera recrudece aquí y asume proporciones que no tienen [illegible]

Comerciales

Londres, 22 (12.15 p. m.)—Cotízase la Deuda [illegible]

Buenos Aires, 22—Onzas, 53.20. [illegible]

NOTICIAS GENERALES

De acá y de allá—El Tribunal Superior de Justicia ha fallado en segunda instancia el pleito seguido por don Pablo [illegible] de Tacuarembó, contra los señores Egusquiza, Abete y Ca. por daños y perjuicios.

El juez letrado departamental de San José doctor [illegible], habia declarado procedente la accion en [illegible]

El Tribunal ha revocado la sentencia, absolviendo á los señores Egusquiza, Abete y Ca.

—Dice un diario de Santiago de Chile:

Los aficionados á las carreras están de duelo porque su favorito, el hermoso potro alazan de tres años *Money*, ha fallecido despues de haber ocupado el segundo lugar en la gran carrera El Ensayo, que tuvo lugar el domingo próximo pasado.

Money tenia 7/8 de fina sangre y era hijo de *Doncaster II* y *Pocket Money*, dos famosos animales de carrera.

Se ignora la enfermedad de que ha muerto este caballo que tanto prometia y como se abrigan sospechas de que este acontecimiento encubra un delito, se levanta el correspondiente sumario para su esclarecimiento.

—El señor Eduardo Divons, en representacion de una compañía de luz eléctrica, se ha presentado al Ministerio de Gobierno solicitando concesion para el alumbrado de Minas, Durazno, Florida, San José y el derecho de extender esa luz hasta los demás pueblos cabezas del departamento, á los dos años de instalados en aquéllos.

—Leemos en los últimos diarios llegados de la Asuncion, que por iniciativa de nuestro ministro allí acreditado, señor Ricardo García, se levantó una suscricion entre orientales para auxiliar á un compatriota desvalido, don Emilio Esquivel, quien cargado de familia y sin recursos se encontraba gravemente enfermo en cama.

En 24 horas se reunieron 568 pesos, que le fueron entregados al compatriota Esquivel por la Legacion oriental.

El doctor Visca—Mañana comenzará en el Hospital de Caridad (sala Larrañaga) una serie de conferencias médicas sobre el cólera, dada á sus alumnos por el doctor Visca.

Noticias acuáticas—El *Nereida* salió esta mañana en busca de los pasajeros del *Britannia*.

—Dejó hoy el dique Cibils el vapor *José Gibert*.

—Fué sometido á observacion sanitaria el vapor francés *Rio Negro*, procedente de Havre

La cuestion de la plata—Telegrafian de Filadelfia al *Times* que 36 minas de plata han suspendido sus trabajos, á causa de la baja del metal.

El *Times* publica un artículo sobre los resultados que produce en las Indias la baja de la plata.

El mercado está mal, mas aun puede ponerse peor.

La produccion de la plata ha sido estimulada y se ha hecho excesiva por los pedidos artificiales de los mercados de América. El remedio mas sencillo, dice el *Times*, seria suspender la acuñacion de la moneda de plata.

Engáñanse los que esperan hallar el remedio en la conferencia monetaria internacional.

La Compañía Falconi—Se recibió hoy el siguiente telegrama, referente á la Compañía Falconi que pasado mañana se estrenará en el Nuevo Politeama:

«La Plata, Setiembre 22.—Señores Crodara y Carbone:—Anoche *La Dama de las Camelias*, en beneficio de la señora Boeti-Valvassura. Teatro lleno; espléndidas ovaciones; el público despidió á la compañía con verdadero entusiasmo. Salimos hoy para Montevideo en el vapor *Venus*. -*Longitti*.»

La fiesta del 25—En la plaza Treinta y Tres (Artola) se reunirá el próximo domingo la procesion cívica para el acto de colocar una lápida en honor de Garibaldi.

Hasta el presente cuéntase con el concurso de las siguientes asociaciones:

Legionari Sant' Antonio, Legionari Garibaldini, Circolo Garibaldini, Reduci Patrie Battaglie.
Circolo Napolitano.
Lavoranti Muratori.
Mutuo Soccorso fra gli Operai Italiani.
Casino Italiano.
Studenti Universitari.
Nuova Stella d' Italia.
Liga Profesional.
Casino Familiar.
Club Francisco Bilbao.
Masaniello.
Centro Catalan.
Sociedad de la Union.
Sociedad de Los Pocitos.
Unione e fratellanza.
España en el Uruguay.
Scuole italiane.
Italo-Uruguaya (Blanqueada).
Española de Socorros Mutuos.
Liberale Ticinese.
Stella d'Italia.
Patria e Levoro.
Societé Française.
Centro Gallego.
Cassa Rimpatrio.
Agrícola (Blanqueada).
Club Drammatico.
Liga Patriótica.
Ateneo.
Sorgente de Sele.
Fraternidad.
Club Progreso (Aguada).

Agua corriente—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bactereológico: Temperatura atmosférica 14°0; idem idem del agua, 13°0.

Color: blanquecino opalescente.

Las materias orgánicas por litro, son expresadas en 0.0.0.0332.

El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.

Interesa al comercio—Al juzgado de Comercio de primer turno se ha dirigido el comerciante don José M. Gonzalez, que se encuentra preso en la cárcel central de policía, solicitando su excarcelacion bajo fianza.

Al mismo juzgado se presentó don Vicente Mayol solicitando título de corredor y rematador público.

- El juez de comercio de segundo turno, doctor Garzon, nombró peritos tasadores á los señores Javier Alvarez y Leoncio Millias.

—Los acreedores del concurso formado á la Compañía de Minas de Oro del Uruguay están convocados para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia 4 de Octubre á las 2 de la tarde, en el juzgado de comercio de primer turno.

—Los señores A. Faget y Melville Hora están emplazados por el juez de Comercio de primer turno, doctor Saráchaga, para que dentro del término de 90 dias se presenten á ese Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental.

Fuego A las 10 1/2 del dia de hoy se declaró un principio de incendio en la casa calle Cerro número 129, donde habita la familia del señor Bonomi, establecido con ferreteria en la misma calle número 127, habiéndose quemado las colgaduras de una cama, debido al descuido de un sirviente, y comunicándose en seguida á otras piezas de ropa el fuego.

En el acto acudieron al sitio del suceso el oficial inspector de la 2.ª, Juan M. Vallejo y varios guardias civiles de la misma, lográndose sofocar el fuego á los pocos instantes.

Ecos judiciales—Al superior Tribunal de Justicia será elevado esta tarde en consulta el sumario instruido con motivo del incendio de un rancho situado en el distrito de la Laguna, departamento de Maldonado, y propiedad de la señora Eugenia Caballero.

El incendio tuvo lugar en el mes de Junio del año actual.

—En la misma forma será pasado hoy tambien al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo de la herida que se infirió Diego Lambrechts.

Este jóven, de 19 años, tuvo la desgracia de que en momentos en que se hallaba cazando se le escapara un tiro de la escopeta que llevaba cargada con municion y le hiriera en el brazo derecho cerca del hombro.

El suceso ocurrió en la seccion Miguelete, departamento de la Colonia y en el dia 28 de Junio del corriente año.

Tambien será pasado á consulta al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo de la muerte de Salvador Costa.

Este sujeto fué encontrado muerto en el dormitorio que habitaba en una casa situada en la 3.ª seccion del departamento de Maldonado.

—La causa seguida á Pedro Claves por suicidio frustrado será elevada esta tarde en consulta al Superior Tribunal de Justicia por órden del juez del Crímen de 2.° turno.

Claves, para conseguir su objeto, bebió un cocimiento de cicuta que habia preparado al efecto.

—Por inasistencia de los señores jurados no pudo tener lugar en juicio público la vista de la causa de Zoilo Nieves por heridas á Máximo Bermudez, que ayer debió haberse realizado en el juzgado del Crímen de 1er. turno.

—Por hallarse en Minas el juez doctor Rovira, que ha ido con permiso del Superior Tribunal de Justicia y que permanecerá en aquella ciudad toda la semana, no ha habido despacho alguno en el juzgado Correccional.

El Tribunal aun no ha designado quien deba reemplazar al doctor Rovira durante su ausencia.

—Ha sido puesto á disposicion del Juzgado Correccional el sujeto Juan Jierles, que se encuentra preso en la cárcel de la calle del Yí, acusado de no haber devuelto varios cuchillos que le habian dado para afilar don Juan Miras y don Manuel Lois, establecidos con fonda y almacen respectivamente, en las calles 25 de Mayo y Perez Castellanos.

Jierles recorria las casas y solicitaba cuchillos, tijeras y serruchos que no devolvia, segun consta en la causa que se le inicia.

—Por la Jefatura Política han sido remitidos al Juzgado Correccional los antecedentes relativos á Eduardo C mesaña y Vidal que se encuentra detenido en la Cárcel Correccional por haberse apropiado de un frasco y un vaso de vidrio en la casa situada en la calle Santa Teresa número 54, y al ser notado por la gerente de la casa arrojó á ésta el vaso, infiriéndole una herida en la palma de la mano derecha.

El detenido se resistió al guardia civil Cárlos Gavel que asistió á aprehenderlo, dándole de golpes con el frasco y sacando una daga con la que pretendió herirlo.

—En el Juzgado Correccional se han recibido remitidos por la Jefatura Política, los antecedentes relacionados con José Camacho y Gonzalez, que se encuentra detenido en la cárcel de la calle Yí por conato de robo de una cartera.

El detenido hacia tiempo que se venia apoderando de diversos objetos de la casa de remate del señor don Antolin Anatoli.

- Remitidos por la Jefatura se encuentran en el Juzgado L. Correccional los antecedentes relativos á José Bueno Calabruzo, que se encuentra preso por haber tomado á golpes á Juan Amoroso, causándole varias contusiones en la cara y bajándole tres dientes.

El hecho ocurrió en el conventillo de la calle Durazno núm. 87 y en momentos en que Amoroso se hallaba en el cuarto de la hermana del prevenido, para solicitar un acordeon de su propiedad.

—Tambien han sido recibidos en el Juzgado Correccional los antecedentes relacionados con Alfredo Vichelder y Rios, y Manuel y José Segundo Guerrero, que se encuentran presos en la Correccional, por haber cerrado las puertas de la carniceria de don Cárlos Cairolo, situado en la calle Yaguaron esquina Venezuela, y penetrado hasta el comedor.

Visto por María y Cornelia Criotiani fueron aprehendidos por un guardia civil, que asistió al llamado de aquéllas.

Fusilados-El correo del Pacífico nos ha traido lúgubres noticias sobre el desenlace de la revolucion de Honduras.

El 27 de Julio se libró una batalla, ascendiendo las pérdidas por ambas partes á 300 hombres.

Resultaron vencidos los revolucionarios y no hubo clemencia para sus jefes prisioneros.

El 1.° de Agosto, en virtud de sentencia dictada por el consejo de guerra, fueron fusilados el doctor Peralta (cubano), el doctor Rosa Cárcamo y los señores Edwards y Alvarado.

Monumento en Castillos—Sabemos que *O Jornal do Commercio* de Rio Janeiro publicó una correspondencia de Montevideo en la que se pide al gobierno del Brasil que llame á concurso los artistas brasileros con el fin de presentar un proyecto de monumento que conmemore, la pérdida de tantas vidas, víctimas del naufragio del *Solimoes*. Ese monumento, correspondiendo á un tributo de la nacion brasilera, debe ser levantado con el concurso patriótico de los artistas nacionales, entre los que se cuenta Rodolfo Bernardelli, autor de las estatuas de Caxias y de Osorio y del *Cristo y la adúltera* premiado en Italia donde aquel artista estudió.

Contraste marítimo—Ayer tarde al entrar á este puerto la barca noruega *Rankal*, procedente de Paysandú y cargada de ceniza, experimentó avería por choque en el casco sumergido de la fragata *Kersonese*.

Inmediatamente hizo señales de auxilio y acudieron los remolcadores *Uruguay*, *Toro*, *Plata* y *Emperor*, así como tambien el vaporcito de la Capitanía *General Lacalleja*.

La *Rankal* fué varada en un punto que permite salvarla.

Esgrima—Con muchísima concurrencia se efectuaron anoche los asaltos anunciados en la sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano.

He aquí una nómina de los realizados:

Florete, Rivas y Escuder; sable, Martinez, Baeza, Otero y Mantegani; en florete, Gochicoa y Casiani; en sable y florete, Otero y Rivas; en sable, Baeza y Echegaray; en florete, Rivas y Machiavello: en sable, Cazeaux y Martinez: en florete, Goicoechea y Escuder; en sable, Mantegani y Rivas.

Cambios en la policía-Se anuncia en los círculos policiales que el señor Beltran Zavalla, comisario de la Aduana, pasará á ocupar igual puesto en la villa de la Union; el de é-ta comandante Francisco Martinez, será trasladado á la Plaza de Frutos del Cerrito y el señor Rafael Eitauri pasará á la comisaría de la Aduana.

Como segundo comisario de la primera seccion, pasó el señor Eduardo Velasco, siendo reemplazado por el señor Epifanio Zavalla.

Hombre libre—El jefe del batallon de artilleria de plaza concedió la baja absoluta al soldado José M. Olivera, que desde hace 8 años servia contra su voluntad.

Pleito de Melones y sucesion Perez—Despues de mas de treinta y ocho años, acábase de fallar por el Tribunal de primer turno, el antiquísimo juicio iniciado por Melones contra la sucesion de don Juan M. Perez, sobre interpretacion de un contrato celebrado el año 1839 sobre plantacion de arboleda en una propiedad de don Juan M. Perez.

El resultado es completamente favorable á la sucesion Perez, pues la sentencia pronunciada por los señores camaristas Salvañach, Vazquez y Vilaza es en segunda instancia, confirmatoria de la de primera y condena en costas á los cesionarios de Melones y absuelve de la demanda á la sucesion.

El litigio fué iniciado en 1854, y es uno de esos pleitos que forman historia en los tribunales y se citan como típicos, por sus múltiples incidentes y por su remota antigüedad.

Ecos policiales La comisaría de la Barra de Santa Lucía, dió cuenta á la Jefatura que el temporal que se desencadenó el lúnes, destrozó una casilla de madera que existe en la costa sobre el lado Oeste, donde el vecino don Luis Pagano tiene su establecimiento de graseria, habiéndole arrojado al rio parte de las paredes y techo de dicha casilla.

Al vecino don Angel Borzoni, que tiene un establecimiento tambien de graseria contiguo al del señor Pagano, le llevó la creciente del rio, 200 metros mas ó menos de cerco de madera, produciéndole varios desperfectos en los galpones.

—El juez de Comercio de 1er. turno pasó ayer una nota á la Jefatura de Policía, ordenando la libertad del fallido Juan B. de Gerónimo, farmacéutico.

Ayer mismo le fué notificada esa libertad al detenido.

—El señor jefe político ha concedido autorizacion al Club Dramático Italiano, para que en la noche del 25 del corriente se pueda ejecutar el himno oriental en la velada que se efectuará en los salones del Casino Familiar.

—El comisario de la 12 seccion, comunicó ayer á la jefatura que dejó de existir el sargento mayor don Manuel Sosa domiciliado en aquella localidad, camino de Bazañez.

—El señor Pedro Marille establecido con café en la calle 18 de Julio núm. 390, se ha presentado á la jefatura solicitando el correspondiente permiso para dar un concierto esta noche en el establecimiento de su propiedad.

Se ha hecho lugar á lo solicitado.

El comisario de la seccion 11 comunicó con fecha de ayer á la Jefatura Política, que se encuentra enfermo el oficial inspector de la misma, don Domingo Reyes.

—A la Jefatura Política se ha presentado don Francisco San Roman, dueño del café denominado Tupi Nambá, solicitando permiso para anunciar por medio de avisos colocados en las veredas, la venta del bíter de su invencion.

—La Direccion de Obras Municipales ha concedido permiso á los señores Julian B. Acosta y Juan G. Nuñez, para dar una serie de bailes en la casa calle Ibicuy núm. 333.

La Direccion de la Cárcel Penitenciaria remitió con fecha de ayer al departamento central de policía, al individuo Serapio Uron, para que sea enviado á Minas, á disposicion del Juez Letrado de ese departamento, por haberlo así dispuesto el doctor don Andrés Montaño, Juez del Crimen de 2.° turno.

—El comisario de la 8.ª seccion remitió con fecha de ayer al departamento central de policía, á dos individuos que se trabaron en pelea en la calle Oeste esquina Abayubá, resultando uno de ellos con lesiones en el rostro.

— Se aloja en la cárcel central de policía remitido por el comisario de la seccion 4.ª, un individuo que en la calle Florida esquina Paysandú, acometió armado de un cuchillo al guardia civil Manuel Gonzalez de faccion en las calles referidas.

Este sujeto será puesto hoy á disposicion del juez que corresponda.

Muerte del señor Pereyra—Ha sorprendido dolorosamente la noticia del trágico fallecimiento del comerciante de esta plaza señor Manuel C. Pereyra, socio de la firma Ramos Pereyra, sucesores de Barrozo y Ca.

El señor Pereyra fué hallado en un barracon de la calle Santa Lucía frente á la Plaza de Armas con un balazo en la sien derecha, anoche á las 10.

El cadáver fué trasportado á casa de la familia calle Mercedes núm. 1 A.

Hoy á las 4 de la tarde se verificará el entierro del señor Pereira.

Presuntos criminales-Dice *La Ley* de Rocha:

«Para la capital y á disposicion del juez del crímen de turno serán remitidos de mañana á pasado los presos Claudio Perez, Clodomiro Larrosa y Tito Perez, orientales, acusados de homicidio en la jurisdiccion de Santa Victoria (Brasil), en la persona de un jóven de ese Estado, de nombre José Avelino Sandim.

La prision y juzgamiento de esos criminales es á requisicion del Gobierno de la provincia de Rio Grande, todo lo que ha acordado nuestro ministerio de Relaciones Exteriores conforme al tratado de extradiccion vigente».

Logia «Les amis de la Patrie»—El espacioso salon del Gran Oriente del Uruguay era muy pequeño para contener la selecta concurrencia que asistió anoche á la conferencia-concierto que daba la logia «Les amis de la Patrie», con el concurso de varios distinguidos artistas y *dilettanti*, en honor del primer centenario de la proclamacion de la República en Francia.

El doctor Rappaz, venerable de la Logia «Les amis de la Patrie», se dirigió á los hermanos masones, declarando inaugurada la fiesta, convidándolos á formar la bóveda de acero para recibir al gran maestre que entró con un numeroso acompañamiento, mientras una banda de música ejecutaba el Himno Nacional, escuchado de pié, así como la Marsellesa cantada con mucho brio por la señora Calligaris.

El gran maestre leyó un corto discurso, agradeciendo el honor de presidir tan simpática fiesta. Siguióle en el uso de la palabra el señor Cazaux, presidente de la logia «Les amis de la Patrie» el cual abundó en términos lisonjeros hacia el representante de Francia allí presente, y terminó demostrando todo el amor de la colonia francesa hácia la madre patria que festejaba una de sus más gloriosas fechas.

El señor Mercier, encargado de negocio de la República Francesa, agradeció los benévolos conceptos vertidos por el señor Cazaux, venerable de la Logia

El trio de violon, flauta y piano por los señores Rousselot, Lorisolo y Stavenütter fué ejecutado con maestria

La señora Calligaris cantó admirablemente bien el *Racconto* de *Cavalleria Rusticana*, siendo muy aplaudida, así como la señorita Morelli que cantó con mucha expresion «Si tu m'amais.»

Al señor Rappaz, orador de la Logia, estaba encargado de hacer el elogio de la Revolucion y de la proclamacion de la primera República. Con voz elocuente demostró todo el bien que se debe á aquella gran asamblea que proclamó los derechos del hombre; á aquella gran asamblea que dictó 11,070 decretos, que declaró la libre emision del pensamiento, abolió los privilegios, hizo cesar el innoble derecho de los diezmos y trazó el sendero luminoso que señala el camino del porvenir.

No han hecho todo, no lo han podido hacer todo; nuestros grandes antepasados del siglo XVIII y de la Revolucion, nos han dejado un deber que llenar, una obra á cumplir.

Describió los ardientes debates de la asamblea, en la cual el católico Camus y el jansenista Lanjuinais, pedian que se declararan los derechos del hombre, los cuales fueron votados por unanimidad.

Todo este movimiento fué preparado en la tribuna y escrito por Voltaire, d'Alembert, d'Holbach, y produjo benéficos resultados que disfruta hoy la humanidad entera.

Al coronar el busto de la República, el doctor Rappaz pidió á los hermanos masones repitieran despues de él un hurra á la República y á la gran asamblea.

El discurso del señor Rappaz fué varias veces interrumpido por entusiastas aplausos que arrancaban sus entusiastas y patrióticas palabras.

El *quatuor* para violon, violoncello, piano y órgano, ejecutado por los señores Schlon Bignami, Stavenütter y Escande, así como una fantasía sobre la *Favorita* por la señorita Lacassagne, fueron muy aplaudidos.

El doctor Hormaeche pronunció un corto discurso.

El doctor Paullier, dijo no tener ya nada que agregar á lo que habian tan bien dicho el gran maestre y el doctor Rappaz, sobre el gran centenario, y se dirigió á las madres de familias, extendiéndose en consideraciones sobre el catolicismo y concluyó por reclamar para la masoneria la gloria de haber hecho sancionar en el parlamento francés la ley de enseñanza pública, gratuita, obligatoria y laica.

Gratuita para que todo el mundo pueda instruirse pues nadie tiene el derecho de ser ignorante; obligatoria, porque es tan necesario el pan intelectual como el pan corporal; y láica, porque no se debe entregar el hombre á una secta para que haga de él un servidor de sus ideas, sino para hacer un buen ciudadano, defensor de su patria y de sus instituciones.

El señor Cazaux clausuró la fiesta, reasumiendo en un elocuente discurso los hechos de la proclamacion de la República, y agradeció el concurso prestado por los que tomaron parte en el concierto literario musical. *Alpha.*

Baile patriótico—Recordamos que esta noche tiene lugar en los salones de la Sociedad Francesa el baile en honor de la proclamacion de la República en Francia.

Salto mortal—Los periódicos recibidos ayer de Chile relatan un trágico suceso ocurrido el 6 del corriente en el teatro Nacional de Valparaiso, durante una funcion por la compañía acrobática Quiroz.

Dice *El Mercurio*:

«Llegó la segunda parte, que comenzaba con la lucida prueba de los trapecios volantes, desempeñada por dos acróbatas chilenos, ambos jóvenes, robustos y bien formados. Apenas se soltaron de las plataformas, se vió la seguridad y perfeccion con que trabajaban. Puede decirse que atravesaban el espacio, daban su volteos y cambiaban de trapecio como si estuviesen jugando. No tardaron en estallar los aplausos, que no cesaron durante el tiempo que estuvieron trabajando.

Llegó por fin la última prueba, la de mas efecto por la gran sensacion que causa en los espectadores. Uno de los acróbatas, el que estaba del lado de la entrada del teatro, se venda los ojos, luego se mete en un saco y en seguida, á una señal, se lanza al espacio para cojer el trapecio que del extremo opuesto le suelta su compañero. Cae sobre él felizmente con los dos brazos, el público respira y estallan los aplausos. Luego vuelve el acróbata con la oscilacion de retroceso y se suelta para caer de espaldas sobre la red, despues de dar en el aire una voltereta. Este salto, desde una altura de ocho metros, iba á ser verdaderamente un *salto mortal*. El desgraciado, que se atrasó un poco al soltarse del trapecio, en vez de caer en el centro de la red y del circo, fué á dar de espaldas en uno de sus estremos, azotando precisamente la cabeza en el borde de la baranda del picadero, produciendo un ruido seco. La red, que no estaba á mas altura que como un metro de la baranda, no le sirvió absolutamente de defensa. El acróbata quedó exánime: se habia dado en la nuca. En esos momentos era un cadáver. El saco mismo le servia de mortaja.

El público, al verle caer sobre la red, no se dió cuenta de la magnitud de la desgracia en los primeros momentos. Algunos llegaron á creer que era una farsa, que el acróbata se hacia el muerto para causar mayor sensacion y producir luego una sorpresa. Pero cuando se vió correr á sus compañeros para ir en su socorro y la alarma que causó en los que de abajo habíamos visto bien la fatal caida, la consternacion fué general.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 5, mujeres 1; total 10.—Orientales 2, españoles 4, italianos 4; total 10. -Salieron de alta: civiles 14, militares 7, mujeres 1; total 22.—Orientales 12, españoles 5, italianos 4, holandeses 1; total 22.

Setiembre 21—Entró José Manzulli, italiano, escobero, con herida incisa de la comisura del labio, lado izquierdo.—Fué atendido por el doctor Imas

Existencia de enfermos hoy 22: civiles 316, militares 25, mujeres 102; total 443.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor *San Martin*:

Buenos Aires—M. Debroo, A. Diaz, L. Calezas, A. Hastil, A. Ferrari, M. Argenis, C. Chisted, O. Sole, M. Braguela, A. Daymon, A. Acals, A. Martinez, F. Pascual, L. Casanelli, E. Doldan, A. Friso, I. Prum, J. D. Silveira, J. Chaide J. Mamaljo, J. Sera, M. Galarza, C. Feroli, S. Omarano, J. Labas, C. Brios y 21 pasajeros de 2.ª clase.

Metalico—Llegado hoy en el vapor argentino *San Martin*:

Del Paraná—A Rodriguez Puig y C.ª, ps. 114.29.
Llegado por el vapor nacional *Montevideo*:
De Mercedes—A J. Seller C.ª, ps. 110.
De Buenos Aires A M. de Espada, ps. 500.

Lo del «América»—El doctor Moret, inspector de los lazaretos argentinos, ha pasado la siguiente comunicacion al presidente del Departamento de Higiene, relativa á las defunciones ocurridas en el vapor italiano *America*:

«Este buque, salido con 581 hombres, 341 mujeres y 389 niños del puerto de Génova, ha experimentado durante la travesía desde aquel hasta el nuestro el movimiento estadístico clínico adjunto.

Examinando el vapor, lo primero que impresiona es su inhabilidad cúbica para el trasporte de un número tan crecido de pasajeros, siendo sumamente fácil imaginarse el estado de aglomeracion en que han de venir, agregando esto á la falta de aereacion conveniente, sobre todo manifiesta en los locales inferiores que no son favorecidos por la mas mínima corriente aérea.

Un buque relativamente pequeño que no concede á los pasajeros en esta proporcion otra salida que la de la cubierta, donde vuelven á encontrarse mas ó menos protegidos de los rayos solares en la misma aglomeracion, respirando una atmósfera nefasta, producto de las descomposiciones orgánicas de los detritus de todo género que lo llenan por todas partes y que con la mejor buena voluntad es imposible evitar: esas son las condiciones en que esa poblacion ha hecho parte de la travesía.

Nada, pues, es de extrañar el desenlace en el que el elemento mas débil ha proporcionado las mayores cifras, como arroja el cuadro adjunto, ayudado todo en gran parte por las considerables deficiencias en el régimen alimenticio á que son sometidas las madres é hijos que comienzan un viaje de esta naturaleza en las peores condiciones, huyendo de la miseria de sus paises.

Con todo, á pesar de haberme formado la conviccion de que estas son las causas generales de la morbilidad habida, hago continuar las operaciones de desinfeccion comenzadas, esperando la salida de los pasajeros para terminarla con el blanqueo y pintura general de los locales que han sido ocupados.»

Los ingleses en la Oceanía—El vapor *Mariposa* llegado el dia 23 de Agosto á San Francisco procedente de Australia, trae noticias interesantes. Los ingleses han tomado posesion en nombre de S. M. B. de las islas que llevan el nombre de Johnston, expidiendo al efecto una proclama el capitan de la marina inglesa Mr. Eustace Brooke, comandante del buque *Champion*.

Estas islas son dos, y están unidas por un arrecife de coral. El lugar está infestado por millones de pájaros, y si no hoy, fué un tiempo abundantísimo en guano. Los Estados Unidos ejercieron jurisdiccion por algun tiempo desde 1858 en que se organizó una compañía para esplotar el rico abono que allí abundaba; pero se dice que jamas han reclamado derechos de soberanía.

Como quiera que ello sea, lo cierto es que los ingleses han puesto su planta en las islas, sin curarse de los derechos, existentes ó no existentes, de los Estados Unidos. Se supone que quieren utilizar esas islas para asegurar en ellas la extremidad de un cable telegráfico submarino.

No contentos con esta anexion, Inglaterra acaba de apoderarse de la bahía de Pago Pago, isla de Tutuila, una de las del archipiélago samoano. Este lugar creíase generalmente que pertenecia á los Estados Unidos en virtud de cesion formal hecha en 1872 en favor de esta república por el cacique Manga, jefe de la isla Tutuila, cesion que fué confirmada en 1875, y á vueltas de la cual al año siguiente establecieron allí los norteamericanos una estacion carbonera.

Con la pérdida de varios buques de guerra yankees en Apia en 1889 por efecto de un tremendo huracan, dejó este pais de seguir ocupando efectivamente á Pago Pago, segun alegan los ingleses para cohonestar su hecho reciente.

Condenado á muerte Leemos en el *Comercio* de Lima, del 20 de Agosto:

El doctor don Santiago Rodriguez, juez de 1.ª instancia de Trujillo, ha condenado á muerte al presbítero don Celedonio Vargas y á penitenciaria á sus cómplices, por el delito horrendo de quemar viva á la indígena Benigna Huaman, á quien imputan el imajinario delito de brujeria, y por el homicidio de Bruno Echeverria; hechos horrendos los que se verificaron en la plaza pública del pueblo de Bambamarca en 1888.

Un poeta asesino—Dos asesinatos ha cometido ya el poeta mejicano don Salvador Diaz Miron, y resulta que no ha nacido, segun dice en una de sus bellas poesías, como el leon para el combate, sino como un desgraciado cuya irritabilidad enfermiza le

---

Setiembre 22 — FOLLETIN — 20

GEORGES OHNET

NEMROD Y C.ª

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

[illegible] abismo habia caido y cómo podria, no ya salir, [illegible] encontrar el médio de seguir viviendo en él? [illegible] porque llegaba á esto: á buscar, como solucion [illegible] á la crisis, un acomodo con la señora del Peral. Ella habia declarado que iba á partir; sin embargo, se inclinaba á creer que Manuela reflexionaria á su ejemplo, y que miraria dos veces antes de [illegible] ponder con una aleccion como la suya. Pensando en su fortuna, le volvió el sentimiento de su valor. Se apoyó en su caja y recobró alguna energía. ¡Qué diablos! no se despedia á un millonario de la talla de Nuño como se despediria á un mozo de baja estofa. Si era preciso dar prendas á Manuela se las daria; pero no admitia que fuese imposible arreglarse con ella. De otro modo, la fortuna no seria fortuna.

Hizo, en ese instante, sus devociones al Vellocino de Oro, dios del mundo, y se felicitó de ser rico.

Vuelto á la corriente ordinaria de sus pensamientos se sintió mas calmo y se dirigió al castillo. Llegando á su gabinete llamó á su ayuda de cámara y mandó preguntar donde estaba la señora del Peral y si tendria la amabilidad de recibirlo. Poco despues volvió el criado con la respuesta de que la señora condesa estaba en su aposento, pero que tenia una jaqueca horrible, que la luz le hacia mal y que rogaba al señor conde que la excusara. Una vez solo, Nuño se puso á pasear en su cuarto. Ya no sentia fatiga. Pensaba: «Está de mal humor. Es natural, y no hay por qué asombrarse. Eso pasará. Desde que no se ha marchado inmediatamente, se puede deducir que no se irá. Todo es, pues, reparable, sabiéndose manejar bien.»

A las cinco, al ponerse el sol, los cazadores volvieron. El los oia charlar en el salon de caza, contiguo á la pieza en que se encontraba, y Brucken estaba con ellos. Deseoso de aclarar la situacion en lo que concernia á este jóven, abrió la puerta, atravesó la meseta de la pequeña escalera que llevaba al primer piso y entró en el salon. Los cazadores se hacian quitar por los criados sus botas y sus pesados vestidos de caza. En la mesa, el lunch servido les esperaba.

—¡Aquí viene el patron! dijo Termont alegremente. Hemos hecho una excursion por los linderos, y los señores vecinos no hallarán gran cosa que perseguir por mas empeños que hagan...

—¿Qué habeis muerto? preguntó Nuño observando á Brucken muy tranquilo y sin cuidado.

—Unas ochenta piezas... ¡Para tratarse de desperdicios, no está malo! Brucken ha hecho un magnífico tiro sobre un venado cuando volvíamos...

—¿Brucken estaba con vosotros, entonces?

Huberto alzó la cara y con toda naturalidad dijo:

—Fuí á reunirme con ellos despues de medio-dia... ¿Y vos habeis quedado contento de vuestro dia? ¿Está mas tranquila la Bolsa?

—La Bolsa está buena. ¿Al ir á juntaros con los amigos no habeis notado nada de particular?

—¡No! Crucé por el bosque de la Mare-Plate. Los guardas me habian dicho que por ahí habian puesto lazos, y quisé verlos por mis propios ojos... No hay nada... De la Mare-Plate me dirijí por los tiros á juntarme con estos caballeros, que estaban en el Grand-Clos... ¿Qué hora era, Francfort, cuando os alcancé?

—No miré el reloj... Creo que serian las dos; talvez un poco menos.

—Sí, dijo Brucken con indiferencia, un poco menos... Por lo demás, este punto no tiene importancia...

Y diciendo esto se servia una taza de té. Nuño pensaba: «Si ha llegado al Grand-Clos antes de las dos, es imposible que haya estado en el pabellon á la hora del incendio.» El banquero no supo darse cuenta del esfuerzo físico de que era capaz un hombre tan vigoroso como Brucken en un momento de extraordinaria sobrexcitacion.

No discernia el error que podia cometer en la apreciacion de la hora un apasionado como Francfort, subyugado por su placer, olvidándolo todo en la ardiente persecucion. No juzgó que Brucken habia sido capaz de franquear una legua en veinte minutos ni que su sobrino hubiese podido equivocarse en la avaluacion del tiempo transcurrido, y así la rapidez del uno y la inexactitud del otro destruian completamente la concordancia de las horas con los hechos, asegurando á Huberto una coartada momentánea.

Selim tenia abundantes razones para creer á Brucken inocente, y sus sospechas se disipaban poco á poco. Llegó á preguntarse si la señora del Peral habia dicho verdad al asegurar que se encontraba sola y si no seria posible que en realidad no esperase á nadie. La cólera de la dama y su indignacion debian de ser grandes y difíciles de calmar. Aun siendo culpable, era de carácter tal que trataria á Nuño con rigor; y si era inocente, ¿á qué implacables revanchas no deberia entregarse?

El banquero pensó en hacer una nueva tentativa para verla y tratar de ablandarla. Salió del salon dejando á sus huéspedes tendidos en grandes divanes ó sentados en cómodos sillones, fumando y conversando de los incidentes del dia, felices, porque despues del placer de matar no hay otro mayor para los cazadores que el de referir cómo mataron. Franqueó la pequeña escalera, y golpeando á la puerta del departamento de la señora del Peral, fué recibido por la doncella, quien con cierto aire imperioso meneó la cabeza dolorosamente. Su ama sufria y de seguro no podria recibir al señor conde. Desde la entrada un fuerte olor á éter impregnaba la atmósfera. Nuño insistia, y poco á poco iba impulsando á la doncella delante de sí. Habia pagado tan liberalmente á esa muchacha, que ésta no se atrevia á hacer sinó una resistencia muy débil, pero hablaba en altas voces para que su ama supiese que defendia la puerta. Por fin Nuño consiguió apartar á la sirvienta y penetrando atrevidamente en la pieza de Manuela, quedó desorientado al verse en medio de la mas completa oscuridad, pues las persianas y las cortinas impedian el paso de la luz. Avanzaba á tientas, cuando de un canapé se alzó una forma blanca, que en voz agria dijo:

—¿Qué hay? Habia dicho que no entrase nadie.

—Condesa, murmuró Nuño, suavizando cuanto le era posible la rudeza de su órgano, condesa, soy yo!...

—¡Vos!

Ella se levantó, furiosa, y pasando delante de él como un fantasma, corrió hacia la puerta como para pedir socorro.

—¿Me perseguis, pues, hasta aquí? Qué quereis todavia? ¡Esto es una persecucion!

—Queria saber cómo estábais, dijo él humildemente.

—¡Mal! muy mal!

—¿No se puede prestaros algun cuidado, algun alivio? Qué se necesita?

—Tranquilidad, reposo, y sobre todo vuestra ausencia.

—¡Mala! Tratais de herirme... Lo conseguireis... Estoy desesperado.

—¡No es mas que justo!

—Dejadme quedar un momento junto á vos...

—Salid inmediatamente. De lo contrario, enferma como me siento, seré yo quien salga.

—¡Nó, nó! Me retiro... gimió el pobre hombre desolado. Apaciguaos, tratad de olvidar, de perdonarme...

—¡Se puede olvidar un movimiento de cólera, pero un acto friamente deliberado no es posible! Me habeis ultrajado... Habeis faltado á mi afecto, á mi confianza... No podré olvidar... Quedamos en esto.

—Condesa ¿qué promesas habré de haceros? Qué garantias habré de daros? No teneis mas que hablar, mas que exigir...

—Exijo que me libreis de vuestras persecuciones. Despues de haber sido grosero y brutal, no seais ridículo y sin inteligencia.

Nuño lanzó un suspiro. No se atrevió á insistir, temiendo que á la jóven la diese algun ataque de nervios. No tenia fuerzas en presencia de ella. Si hubiera hallado valor para decirla clara y categóricamente: «¡Pues bien, teneis razon, no nos entendemos ya. Vos no creeis en mi afecto y yo no creo en vuestra fidelidad. Rompamos, pues, como lo deseais», habria visto un cambio repentino. La voz agria y dura se hubiera vuelto suave y lacrimosa; á los sarcasmos hirientes habrian sucedido los dulces reproches, y todos los pasos que él hubiera dado atrás los hubiera dado ella adelante.

Pero él amaba, era viejo y feo y estaba engañado. Nada hay que ponga mas suave y humilde. Dijo, en el tono de un hombre que implora de rodillas:

—¿Al menos bajareis á comer?

—¡Estais loco! Yo pensar en comer! Pero dudais hasta de lo que sufro! Idos!

Como él se quedase de pié en medio de la pieza, ella le tomó de los hombros y le empujó hacia la puerta, con demasiado vigor para una mujer moribunda. Y detrás de él cerró la puerta con ruido. Y en presencia de la criada, que levantaba los brazos con desaliento como para protestar que habia previsto lo que iba á suceder, Nuño pasó por la humillacion de retirarse despedido en tal guisa.

Bajó triste con el sentimiento de su imbecilidad y de su vileza.

XII

Al dia siguiente por la mañana, cuando Selim, despues de una noche horrible bajó á su gabinete, el guarda especialmente afecto á él en los dias de cacería pidió hablarle. Nunca los de la servidumbre eran recibidos antes de las diez. La sospecha de alguna ocurrencia grave pasó por el pensamiento de Nuño, y sin demora ordenó que hiciesen entrar al guarda. Desde el momento de verle, el banquero juzgó que sus previsiones no eran falsas. El hombre muy correcto en el modo de presentarse, estaba cariacontecido. Quedó de pié, gorra en mano, esperando ser interrogado, pero temblando de impaciencia. Selim, dirigiéndole una mirada glacial:

—Y bien ¿qué ocurre para que vengais tan de mañana?

—Señor conde, un asunto de los mas serios. Estábamos muy inquietos anoche... Pero no habíamos querido molestar al señor conde... Strehley no habia vuelto desde la mañana... Y nadie le habia visto... Por fin, Rigaud, haciendo su ronda, descubrió que el kiosko de la orilla del arroyo se habia quemado... De la leña, quemada por alguna malquerencia, el fuego se habia comunicado al balcon y al techo... No ha quedado mas que el armazon de ladrillos... Ha debido arder como paja, porque fuera de un vendedor de leña que notó una columna de humo por sobre los árboles al pasar por el camino de Précigny, nadie ha visto nada ni se dió voz de alarma.

—Talvez no sea mas que un accidente, dijo Nuño, deseoso de evitar las investigaciones sobre la manera cómo habia empezado el incendio.

—¡Nó, señor conde! porque esta mañana, no habiendo parecido Strehley, hemos organizado partidas entre Rigaud y yo, y en la represa de Mare Plate hemos hallado el cuerpo del jefe...

—¿Se habia ahogado? preguntó Selim con un gesto de violenta sorpresa.

—No se habia ahogado... Lo habian tirado al agua despues de estrangularle... En el cuello se ven las trazas de las manos... ¡Lo han apretado fuerte!

—¡Estrangulado! exclamó Nuño palideciendo. Estrangulado. ¿Pero por quién?

—Señor conde, la justicia de Meaux está prevenida. La gendarmeria ha sido llamada en el acto. Eran las cinco de la mañana .. Se ha practicado una indagacion en la casa de Strehley... Ha sido imposible hallar su escopeta... Y estamos seguros de que la llevaba consigo cuando salió... En la casa, ningun indicio... Su mujer, que está como loca, no ha podido decirnos nada... No comprende nada de lo que pasa... No conocia á su marido enemigo alguno... Sin embargo el oficial, el *marechal-des-logis*, en manos de quien Strehley habia depositado en la misma mañana una querella contra Rabasson, por delito de pesca agravado con injurias y amenazas de hecho...

—¿Amenazas de muerte? preguntó Nuño, estupefacto por la inesperada direccion que tomaba el asunto.

—Sí, señor conde. Los leñadores que trabajan en la costa en el bosque Flamant habian asistido á la escena y han sido citados como testigos en la causa iniciada por Strehley... Hay, pues, grandes indicios para creer que Rabasson, que es un bellaco muy capaz de cualquier cosa, sea el culpable... Por lo demas, ha sido arrestado casi inmediatamente, y se encuentra en Sagny bajo la guarda del comisario de policía.

—Habeis obrado con toda prontitud, dijo Nuño examinando á su guarda.

—No hemos hecho mas que dar parte á la gendarmeria, señor conde. Pero se hubiera hecho muy difícil aprehender á un pícaro como Rabasson si se le daba tiempo de escapar á Paris... No es este su golpe de estreno... Seguramente él es quien tiró al guarda del príncipe Friedland dos años atrás... Nunca se ha podido tener la prueba. Tenia una buena coartada... Pero todo el pais está persuadido de que mataria á un hombre como á un conejo.

Bien hubiera podido el guarda seguir hablando indefinidamente. Nuño no le oia ya: reflexionaba profundamente. Si Strehley se habia alejado de su puesto de observacion despues de haber prendido las haces de leña colocados debajo del balcon del kiosko no era sorprendente que Manuela se hubiera hallado sola. Pero entonces, desde que Strehley habia sido estrangulado, era el cómplice de la jóven quien habia muerto al inglés. ¿Cómo se explicaba que Strehley, viéndose tan rudamente atacado, no se hubiese servido de su escopeta para defenderse? Bastaba que hubiese disparado al aire para que Nuño se presentase en el acto, y esto lo sabia Strehley. ¿El guarda habia, pues, complacientemente dejado libre el paso al amante de Manuela? Se habia hecho pagar por traicionar á su amo en beneficio de aquellos á quienes habia traicionado en un principio? Y seria despues de la evasion del culpable, al dar su vuelta por los bosques, cuando habia encontrado á Rabasson y trabádose en guerra con él?

Llegando lógicamente á esa conclusion, que estaba conforme con la opinion de los gendarmes y de los guardas, y confirmada con el testimonio de los leñadores, Nuño sacudió la cabeza con duda. Sentia instintivamente que esa no era la verdad. Volvia á la hipótesis de una pasada á viva fuerza operada por el galan deseoso de salvar el honor de su dama. Pero con todo, le parecia improbable que Strehley se hubiese dejado abordar por Brucken, á quien odiaba, sin ponerse en defensa. Y Huberto ¿era bastante ágil para salvar los cincuenta pasos que separaban el kiosko del puente, y para ultimar al guarda antes de que éste estuviese listo para recibir el choque? Una vez cuerpo á cuerpo con Strehley, la fuerza muy conocida del jóven hacia muy admisibles la estrangulacion y el trasporte del guarda. Lo hubiera llevado como un lobo lleva un cordero.

Pero ahí Selim se topaba aun con una inverosimilitud. Estaba establecido que Brucken, en el momento en que ocurria la trágica escena, se habia juntado ó estaba próximo á juntarse con sus compañeros de caza. Por mas hábilmente que se hubiera manejado para engañarlos, por mas rápida que hubiese sido su carrera, ¿cómo podia suprimir del dia la hora grave, la hora del crimen? Eso parecia imposible. Entonces ¿qué quedaba? El recurso de aceptar por verdadera la historia de Rabasson, poniendo por obra las amenazas que los leñadores le habian oido proferir el dia anterior. O bien...

Y en este punto, una hipótesis muy seductora se presentaba al pensamiento de Nuño. No se atrevia á abrigarla todavia, tan arriesgada la consideraba. Pero, de realizarse, hubiera colmado á tal punto sus secretos deseos, que se estremecia de secreto gozo nada mas que con entreverla. Era la de que, en lugar de Brucken, se hubiera hallado con Manuela en el pabellon, otro hombre á quien detestaba cordialmente por creerlo adorado de la portuguesa y amado de su hija. ¡Ah, si eso pudiere ser! Si de un golpe Nuño encontrase la feliz ocasion de vengarse del pasado y del presente y de deshacerse de aquel peligroso vecino que le hacia inquietante la residencia en la Chevrolière! Con qué implacable energía no le hubiese perseguido! Y por qué no podia ser él! En vigor no cedia absolutamente á Brucken y su agilidad era mucho mayor. Era probable que Strehley se hubiese dejado abordar por él para parlamentar, lo que hacia muy sencillo el desarme del guarda y su trasporte. Era admisible que el fugitivo no tuviese intencion de matar á Strehley, sino que quisiera nada mas que arrancarlo de su puesto y obligarlo al silencio. En el calor de la accion, en vez de amordazarlo lo habria estrangulado. Y de deduccion en deduccion, Selim, salvo el error sobre la persona, llegaba por un esfuerzo de su inteligencia estimulada por el odio, á reconstituir el drama tal como habia pasado.

El banquero se habia puesto á dar pasos en su gabinete, olvidando la presencia del guarda. Este, de pie en un rincon, miraba á su patron con sorpresa. De repente Nuño levantó la cara é hizo gesto de amenaza. En ese movimiento vió á un hombre y recobrando su calma dijo:

—¡Bien! si la gendarmeria está en accion, y la justicia está prevenida, no tenemos otra cosa que hacer sino esperar. Os ordeno á vos y á vuestros compañeros la mayor circunspeccion en vuestras palabras y en vuestros actos en todo lo relativo á este asunto... Estamos ya muy mal con la gente del lugar... Es un habitante de Précigny el sindicado. No tomeis partido en su contra. Dejad á la justicia que se arregle... Es su incumbencia... Por lo demas, es posible que ese hombre sea inocente...

Como el guarda, á pesar de su respeto, moviese la cabeza con aire de duda, Nuño continuó con severidad:

—Sabeis que Strehley ha sido despedido... Su servicio se prestaba á reproches... Era ebrio y estaba mal amistado... ¿Quién sabe si alguno ha tenido interés en hacerlo desaparecer?... Vos lo soportabais de mala gana cuando era vuestro jefe, ¿y vais á sentirlo despues de muerto? Era un mal sujeto...

—Era un guarda, señor conde. En este lugar, cuando matan á un guarda, los delincuentes se exaltan y no pasa mucho tiempo sin que despachen otro. Esto va por series. . ¡Nosotros lo sabemos muy bien!

—Hareis las rondas de á tres... En cuanto á la viuda de Strehley, yo aseguraré su suerte... No se muere inútilmente en mi servicio.

Habiendo cambiando así la cuestion de sangre en cuestion de dinero, Selim quedó satisfecho. Dijo á su guarda.

—A partir desde hoy, y mientras no reemplace á Strehley por otro jefe, vos ocupareis la vacante.

El hombre no cupo en sí de contento, y saludando militarmente, olvidando la muerte de un cama-

hace sumamente peligroso para todos cuantos le rodean.

«Será quizás, dice un diario, conforme á la teoría de famosos criminalistas, irresponsable de sus actos; pero es preciso que la justicia obre y que ese jóven, príncipe de los poetas mejicanos, por doloroso que sea, sufra el castigo.»

El segundo asesinato de que se habla fué perpetrado en la noche del tres de Julio. Salvador Diaz Miron descerrajó dos tiros de revólver sobre un corredor del comercio de Veracruz, llamado Wolter, que solo estaba armado con un bejuco delicado.

Casi se matan—El sábado último suscitóse un incidente en la Jefatura Política de Mercedes, entre el jefe de Serenos don Manuel Rodriguez y el encargado del piquete urbano, teniente Alanis.

La oportuna y enérgica actitud del oficial 2.° señor Belen, que se encontraba allí en esos momentos, evitó una posible desgracia, pues tanto Alanis como Rodriguez habian ya tomado sus armas y se disponian á hacer uso de ellas.

Resentimientos antiguos entre uno y otro, parece que fué lo que dió al hecho las proporciones que de otro modo no hubiera tenido.

Permanecen arrestados Rodriguez y Alanis y se instruye el correspondiente sumario.

Un empadronamiento—Hé aquí, segun lo que arrojan los datos definitivos del empadronamiento del 1.° de Diciembre, el número de habitantes de las grandes ciudades alemanas:

Berlin, 1,578,794; Munich, 349,024; Breslau, 335,186; Hamburgo, 323,923; Leipzig, 295,025; Cologne 281,681; Dresde, 276,522; Magdeburgo, 202,234; Francfort, 179,985; Hannover, 163,593; Kœnigsberg, 161,666; Dusseldorf, 144,642; Altona, 143,249.

Nuremberg, 142,590; Stuttgart, 139,817, Chemnitz, 138,954; Elberfeld, 125,890; Brême, 125,684; Dantzig, 120,338; Stettin, 116,228; Barmen, 116,114; Aix-la-Chapelle, 103,470; Halle, 101,401; Brunswick, 101,047.

Viaje al remo entre Marsella y Roma—Julio Borelli, que salió de Marsella para Roma en un bote al remo, ha llegado el 24 de Agosto al término de su viaje en 47 dias, despues de haberse detenido en Bandol, Tamaris, Cavalaire, Saint-Tropez, Antibes, Oneglia, Andora, Alassio, Savone, Varazze, Sestri, la Spezia, Viareggio y Liorna; además, fué á Pisa por el Arno y regresó á Liorna por el canal. Tomando de nuevo el mar, detúvose en Piombino, Castiglione, Orbetello y los estanques. Allí Borelli tuvo que ir arrastrando su bote por entre la maleza y las peñas, para volver á salir al mar. Detúvose luego en Civita Vecchia, despues en Fiumicino y de allí fué á Roma por el canal.

El intrépido *yachtman* fué recibido con entusiasmo en Civita Vecchia por una delegacion de «canotieri del Tevere» llegados expresamente de Roma á su encuentro. En Roma, donde Borelli ha tenido un gran recibimiento, ha sido saludado con gritos de *¡Viva Borelli! ¡Viva Francia!*

Bandidos exigentes—Dicen de Catania que una cuadrilla de malhechores ha secuestrado al baron Stipaleri, á su hijo y á la condesa Cianciolo. Los bandidos, en número de diez, iban armados con fusiles Wytterly y montaban magníficos caballos.

La condesa ofreció á los malhechores 50 mil francos por su rescate. La proposicion fué aceptada y la condesa, acompañada de los bandidos, fué á buscarlos á su *Villa*. Pero, una vez allí, los malhechores pensaron que la suma era insuficiente y saquearon todas las habitaciones, amenazando á la condesa con sus puñales. Encontraron en la *Villa* 110,000 francos y apropiáronselos, quedando, al cabo, tan complacidos que pusieron tambien en libertad al baron, besándole las manos.

Los niños ingleses—Enamoradísimo de ellos se muestra un escritor brasilero, actualmente en Lóndres:

[illegible]

Enrique II y á otros estilos históricos mas lejanos. Sería justo devolver al imperio su éxito de otros tiempos, sobre todo si su moda en lo que toca al vestir llega á imponerse, como se anuncia.

En este caso me apresuré á ver las parejas salir del teatro vestidas á la moda de 1812. Será divertido para los que no vieron nunca mas que sombreros microscópicos en las cabezas de las damas y horribles tubos de chimenea en las de los caballeros. Los militares de alta graduacion ¿seguirán tambien el ejemplo? ¿Se vestirán pronto los generales como los héroes de Wagram y de Jena? ¡Qué recurso una revolucion de este género para los dibujantes, para los pintores, para los fotógrafos... y para las modistas! Hace ya mucho que no habíamos tenido una pareja. Registróse la última hace treinta años, en la época del miriñaque. Aunque fueran mas frecuentes no nos quejaríamos.

ESTADOS UNIDOS

GRANDIOSA MANIFESTACION DEMOCRÁTICA—PUNTOS RESALTANTES DEL PROGRAMA DE ESTE PARTIDO—NUEVAS RECLAMACIONES CONTRA CHILE—LA PRÓXIMA COSECHA—50.000.000 DE BUSHELS SOBRANTES DE LA PASADA COSECHA.

Nueva York, Julio 27 de 1892.

Señor editor:—Remito al *Mercurio* todos los detalles del suceso mas extraordinario que en su clase haya tenido lugar jamas en la historia. En la noche del 20 Nueva York presenció una escena de aquellas que forman época. Los jefes del partido democrático determinaron hacer una innovacion en la manera de notificar á sus candidatos para la presidencia y vicepresidencia su nombramiento por la convencion de Chicago, y Madison Garden fué elejido como el lugar de la notificacion.

Madison Garden es un coliseo monstruo, situado en el centro de la metrópoli y puede contener diez y ocho mil personas.

Pues bien: Madison Garden estaba repleto en la noche del 20, y treinta mil demócratas llenaban las calles adyacentes.

Nunca ningun candidato ha recibido una ovacion igual.

Cuando Cleveland entró al coliseo, el trueno de aplausos fué tremendo y las paredes del vasto edificio parecian próximas á derrumbarse. Los discursos principiaron; pero tan enorme es el edificio, que nadie los oyó y solo por los diarios del dia siguiente supimos lo que allí se habia dicho.

La demostracion, sin embargo, fué de aquellas que no se olvidan y garantiza á Cleveland la victoria en 1892. Todo fué un tremendo tributo á la enorme fuerza de los candidatos y al sin igual interes despertado por los resultados que ellos representan.

Lo mas notable del meeting fué la acentuacion dada á las doctrinas fundamentales del partido democrático y la claridad y coraje con que se enunciaron las dos principales cuestiones que han de debatirse en esta campaña.

El partido democrático asume la mision de mantener los derechos y los intereses de las grandes masas del pueblo contra el poder de intereses especiales coligados para su propio engrandecimiento y que procuran apoderarse del gobierno para aumentar su poder y monopolio.

Lo que mas resaltó en los discursos de la tarde del 20 fué la cuestion tarifa, y he aquí el extracto de las relaciones de la prensa.

El partido democrático, como resultado de las hondas convicciones y espléndido coraje del señor Cleveland, encara esta cuestion sin vacilar.

Sobre ella el partido tiene que vencer ó caer para siempre en esta campaña.

«Invocamos, dice Cleveland, la justicia, que forma parte del verdadero americanismo y sobre la cual descansa nuestra constitucion.

[illegible]

Seccion Comercial

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Sociedad Cooperativa La Unidad

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Vinos legítimos de OPORTO Y JEREZ

IMPORTADORES F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2233-ag.24-1m.st.23

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Emilio Reus, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á notificarse de la sentencia de remate dictada y asumir personería en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Setiembre 19 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2485-st.22-1m.oct.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Emilio M. Castro ó quien sus derechos haya, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido en el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2477-st 21-1m.oct.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Juan Dillon y don Guillermo Godio, para que dentro del término de noventa dias comparezcan personalmente ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario les ha promovido por ante este Juzgado el Banco Hipotecario del Uruguay, y á la vez para llenar previamente el juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 19 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2469-st.20-1m.oct.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2604-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2224-ag.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Manuel Patiño á la reunion que se verificará en la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el viérnes treinta del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 16 de 1892.—*Juan P. Musso*, escribano público.
2470-st.20-10p.st.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Cárlos García y Mon, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2394-st.28

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Julio Porta para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, para nombrar las personas que deben informar en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Setiembre 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2480-st.21-10p.oct.1.º

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 6 del entrante Octubre, á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2481-st.21-15p oct.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en estado de quiebra la sucesion de don Timoteo Corcoran, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2482-st.21-10p oct.1

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é interino de Comercio de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de A. Basarte y C.ª, quedando encargado de la liquidacion el socio don Benito G. Mascaró y á los efectos legales se hace esta publicacion. Entrelínea —encargado— vale.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2468-st.20-10p.st.31

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Arístides Gitardi y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con cerco y vereda, situado en la calle Yaguaron número 347, el cual ha sido tasado en veinte pesos oro el metro cuadrado, formando el todo la cantidad de *seis mil seiscientos cuarenta pesos*. Dicho terreno se compone de trescientos treinta y dos metros cuadrados. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2351-st.6-20p st.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Felicia Ferraro y Justa de Bardino y de don Adolfo Bardino y Ferraro, citándose á la vez á los acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2320-st.3 1m.oct.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Mateo Astengo y Diez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2383-st 9-10p.st.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Taffiani, para la reunion que tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 17 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
2464-st.18-10p.st.27

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Brandao y Lopez dentro del término de treinta dias, en su casa calle Misiones número 58.—Montevideo, Agosto 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2245-ag.25-1m.st.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Baldomero Lopez, comerciante de San José, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 15 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2443-st.16-10p.st.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B de Gerónimo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 15 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2446-st.17-15p.oct.1.º

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Francisco Vilaró, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Piedras esquina Ituzaingó.—Montevideo, Setiembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2390-st.10-1m.oct.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2490-st.22-3m.dc.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía de Minas de Oro del Uruguay, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia cuatro del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2491-st.22-12p.oct.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2405 st 13-1m.oct.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Vallvé, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Barbot*, escribano público. 2483-st.22-1m.oct.21

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por doña Luisa Carlota Bustamante, por venia, ha recaido un auto del tenor siguiente:—Montevideo, Setiembre 2 de 1892.—Vistos: En virtud de lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á f. 21 y de conformidad con el señor fiscal de lo Civil, se declara la incapacidad de doña María Antonia Bustamante, nombrándose como curadora para que cuide de su persona y bienes á doña Luisa Carlota Bustamante, prévia aceptacion que se cometé; concédese asimismo la venia pedida en escrito de f. 13, expídasele testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, así como los que fuesen pedidos, devuélvanse los recaudos presentados, hágan se las publicaciones respectivas, comuníquese al registro respectivo, prévio pago de costas y archívese el expediente.—*Capella y Pons*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 389 del Código Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 10 de 1892. 2403-st.13 10p.st.23

Juzgado L. Departamental

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado doctor don Luis Romeu Burgués y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Graciano Pellorena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Setiembre 1.º de 1892.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2441 st.16-20p oct.8

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para la confeccion de seis mil setecientos cincuenta uniformes de brin, compuestos de casaquilla, bombacha, polainas, kepí de paño, funda de kepí, corbatin de raso de lana, camisa y calzoncillo para el ejército de línea y trescientos treinta uniformes para la escuadrilla.

Dichos uniformes serán hechos con sujecion extricta en cuanto á la clase de tela, á las muestras que están á disposicion de los interesados en la secretaría de este Ministerio y en la proporcion para cada cuerpo y buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los proponentes en la misma secretaría.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de este Ministerio todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el diez del mes de Octubre próximo, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

Será rechazada toda propuesta que no se presente en el sellado correspondiente y que no se ajuste extrictamente á lo estipulado en el pliego de condiciones y en el presente aviso.

El licitador cuya propuesta fuere aceptada, otorgará una fianza representativa de diez mil pesos, á entera satisfaccion del Gobierno, para el exacto cumplimiento del contrato, quedando obligado á entregar los primeros dos mil uniformes hasta el diez de Noviembre próximo y el resto en cuatro entregas que deberán efectuarse la primera el 21 de Noviembre, la segunda el 1.º de Diciembre, la tercera el 12 de Diciembre y la cuarta y última el 22 del mismo mes.

El pago se efectuará en mensualidades de ocho mil pesos, entregándose la primera una vez recibidos los primeros dos mil uniformes y las demás en los meses subsiguientes.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 19 de 1892.

2471-oct.10 *La Secretaría.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 15 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 3 centésimos, epistolar, impresa en tinta violeta.

De 2 centésimos (sencilla) para el interior, impresa en tinta verde.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para el interior, impresa en tinta azul.

De 2 centésimos (sencilla) para la República Argentina, impresa en tinta vermellon.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para la República Argentina, impresa en tinta azul.

De 3 centésimos (sencilla) para los demás países de la Union Postal Universal, impresa en tinta vermellon.

De 6 centésimos (doble) contestacion paga para los demás países de la Union, impresa en tinta marron.

Señálase el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion las tarjetas de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstas por las de la nueva emision dentro del plazo fijado.

Montevideo, Setiembre 12 de 1892.

2400 st 23 *La Secretaría.*

Secretaría de la Universidad

Los señores estudiantes que se hallen en estado de recibir algun grado ó título académico en la próxima colacion pública, deberán presentarse en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m., á abonar la cuota prevenida por la ley é inscribirse en la lista de graduandos, dentro del plazo comprendido entre los dias 20 y 30 del corriente mes.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

P. A. *Orosman Moratorio*, Pro-secretario-tesorero.

2418-st.30

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para los exámenes libres y reglamentados del próximo período, se abrirá el dia 1.º del entrante Octubre, cerrándose indefectiblemente el 15 del mismo mes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m., y las de Medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.

2419-st.30